

# INFORME TRIMESTRAL

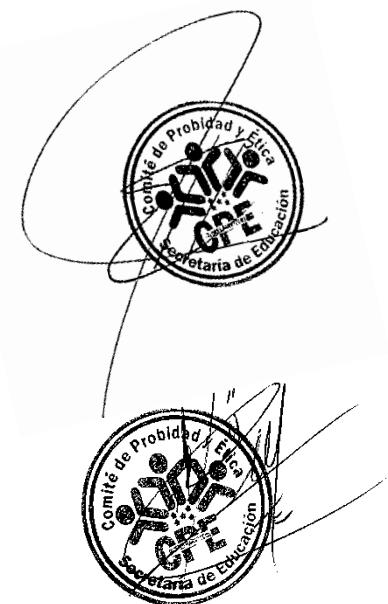
## III TRIMESTRE

OCTUBRE – DICIEMBRE (2025)



COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA  
(2024 – 2026)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, (SEDUC)



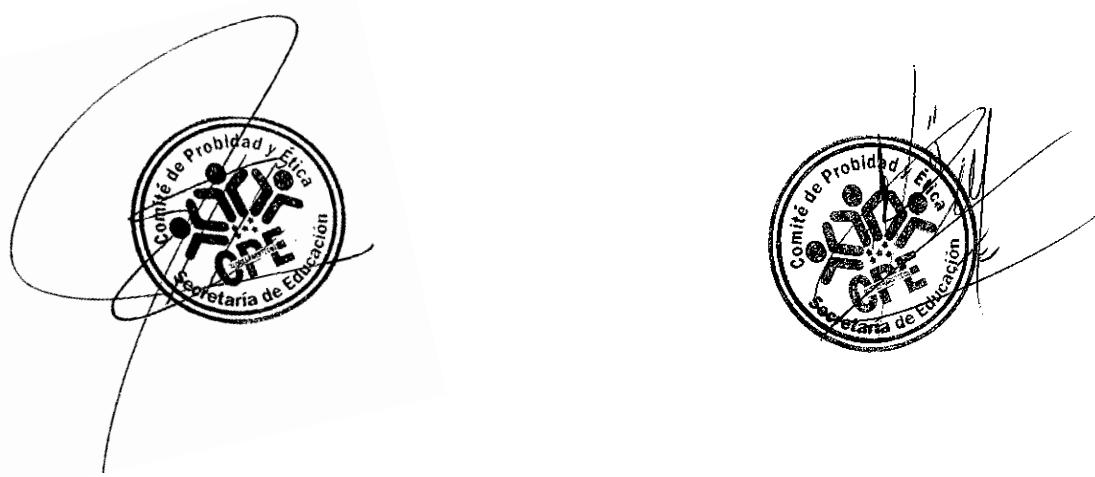
## INTRODUCCIÓN

---

El presente Informe **Trimestral** correspondiente al período **(octubre – diciembre 2025)** tiene como finalidad informar de manera clara, ordenada y objetiva las actividades desarrolladas por el **Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación**, en cumplimiento del **Plan de Trabajo vigente para el período 2024–2026**.

Este documento refleja el compromiso permanente del Comité con el fortalecimiento de la ética pública, la transparencia institucional y la promoción de valores que orientan la conducta de los servidores públicos. Durante el trimestre en referencia, las acciones se enfocaron principalmente en la difusión y sensibilización de valores institucionales, así como en el seguimiento a los mecanismos de transparencia y comunicación interna.

En particular, se promovieron los valores de **Honradez** durante el mes de octubre, **Humildad** en noviembre y **Lucha contra la Corrupción** en diciembre, utilizando medios digitales institucionales como herramienta principal para garantizar un alcance efectivo y oportuno.



## ESTRUCTURA DEL COMITÉ

---

**El 19 de junio del 2024, el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación fue oficialmente Juramentado por el Tribunal Superior de Cuentas.** La Ceremonia se llevó a cabo en el segundo piso, Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, en presencia del Profesor Daniel Enrique Esponda, Secretario de Estado de la Secretaría de Educación (SEDUC). Asimismo, asistieron los integrantes del Comité Adjunto: la Dirección General de Talento Humano, representada por la Máster Ruth Zaraí Espinoza; el área Legal, a través del Secretario General el Abogado Edwin Emilio Oliva; y la Administración Financiera, representada por el Máster Alejandro Borjas.



Quedando integrado el Comité de Probidad y Ética integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Gloria Chacón  
Secretaria: Liliam Chavarría  
Vocal I: Marlon Calderón  
Vocal II: Teresa Hernández  
Vocal III: Julián Baca

Comité Adjunto:

- ✓ Máster Ruth Espinoza
- ✓ Abog. Edwin Oliva
- ✓ Máster Alejandro Borjas



## APÉNDICE

---

### ✓ **Promoción del Valor de la Honradez – Octubre 2025**

Durante el mes de octubre, el Comité de Probidad y Ética promovió el valor de la Honradez, orientado a fortalecer una conducta íntegra, recta y responsable en el ejercicio de la función pública. A través de medios digitales institucionales, se difundieron mensajes dirigidos a sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de actuar con honestidad, respeto a las normas y apego a los principios éticos.

La difusión de este valor buscó reforzar la confianza institucional y fomentar relaciones laborales basadas en la rectitud y el cumplimiento responsable de los deberes asignados.

### ✓ **Promoción del Valor de la Humildad – Noviembre 2025**

En el mes de noviembre, las acciones se enfocaron en la promoción del valor de la Humildad, entendido como la capacidad de reconocer las fortalezas y limitaciones propias, valorar el trabajo de los demás y mantener una actitud respetuosa y ética en el entorno laboral.

Mediante la divulgación de mensajes institucionales por correo electrónico y plataformas oficiales, se incentivó a los servidores públicos a ejercer sus funciones con sencillez, respeto mutuo y apertura al aprendizaje, contribuyendo así a un clima organizacional armónico y colaborativo.

### ✓ **Lucha contra la Corrupción – Diciembre 2025**

Durante el mes de diciembre, el Comité desarrolló acciones de sensibilización relacionadas con la Lucha contra la Corrupción, orientadas a concientizar a los servidores públicos sobre la importancia del uso responsable de los recursos públicos y el rechazo a cualquier práctica que atente contra la legalidad y la ética institucional.

A través de medios digitales, se difundieron mensajes preventivos que resaltan la responsabilidad individual y colectiva en la construcción de una gestión pública transparente, fortaleciendo el compromiso institucional con la integridad y la rendición de cuentas.

### ✓ **Reuniones de Coordinación y Seguimiento**

Durante el período octubre–diciembre de 2025, el Comité de Probidad y Ética sostuvo reuniones de trabajo con el objetivo de coordinar actividades, revisar avances del Plan de Trabajo y levantar las actas correspondientes. Estas sesiones permitieron fortalecer el trabajo en equipo, asegurar el cumplimiento de las metas programadas y dar seguimiento oportuno a las acciones desarrolladas.



## APÉNDICE

---

Asimismo, se realizaron actualizaciones de la información y evidencias publicadas en la plataforma oficial de la Secretaría de Educación, garantizando que los contenidos relacionados con las actividades del Comité se mantuvieran organizados y actualizados.

✓ **Monitoreo de Canales de Denuncia y Transparencia**

Durante el trimestre evaluado, el Comité mantuvo activos y accesibles los canales digitales de recepción de denuncias, verificando su adecuada identificación y funcionamiento. No se registraron denuncias formales en este período, lo cual refleja, además de un entorno institucional estable, el efecto preventivo de las acciones de sensibilización y difusión de valores éticos.

De igual forma, se continuó con la publicación de informes y actividades en la página oficial de la Secretaría de Educación, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información por parte de la comunidad institucional y la ciudadanía.



## APÉNDICE

### Anexo 1

The screenshot shows a webpage from the official website of the Ministry of Education (SE) of Honduras. The header features the SE logo and navigation links for INICIO, INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, PEDAGÓGICO, EDITORIAL, SABIO MILLE, TRANSPARENCIA, COOPERANTES, and CECI SICAELAC. Below the header is a banner for the 'Valor del Mes Octubre' featuring a hand reaching out to take money from another hand. The text "Comité de Probidad y Ética" is visible at the top right of the banner. The main content area is titled "HONRADEZ - VALOR DEL MES DE OCTUBRE 2025" and includes the date "Fecha: 15 de Diciembre de 2025". It also specifies the location: "Lugar: CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, CUERPO BAJO B, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PISO, TEGUCIGALPA, M.D.C.". To the right of the text is a circular stamp of the "Comité de Probidad y Ética" and the "Secretaría de Educación". A large handwritten signature is overlaid on the right side of the page.

**DESCRIPCIÓN**

Desarrollar fortalezas de carácter que permitan a los servidores públicos brindar un servicio íntegro y comprometido con el bienestar de la ciudadanía.

**Valor del Mes de Octubre – Honradez**  
6 mensajes

COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpo.nivelcentral@se.gob.hn> 15 de diciembre de 2025 a las 8:36  
Para: Lista de Distribución 2024 <administrador.distribucion2024@se.gob.hn>; Lista de Distribución 2024 <institucional.distribucion2024@se.gob.hn>

Estimados Funcionarios:

Durante el mes de octubre, reafirmamos nuestro compromiso con la honradez, actuando con rectitud, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de nuestras funciones. La honradez es la base de la confianza y fortalece la ética en el servicio público. Práquemos este valor en cada una de nuestras acciones diarias.

Se adjunta imagen alusiva al valor del mes.

Atenientemente,  
Comité de Probidad y Ética  
2024-2025

**Valor del Mes Octubre**  
"La honradez es la base de la confianza."

MUNICIPAL DIO-JONIA <dijojonia@se.gob.hn> 12 de diciembre de 2025 a las 16:56  
Para: COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpo.nivelcentral@se.gob.hn>

Buenos días, muchas gracias por compartir:

[Redacted text]

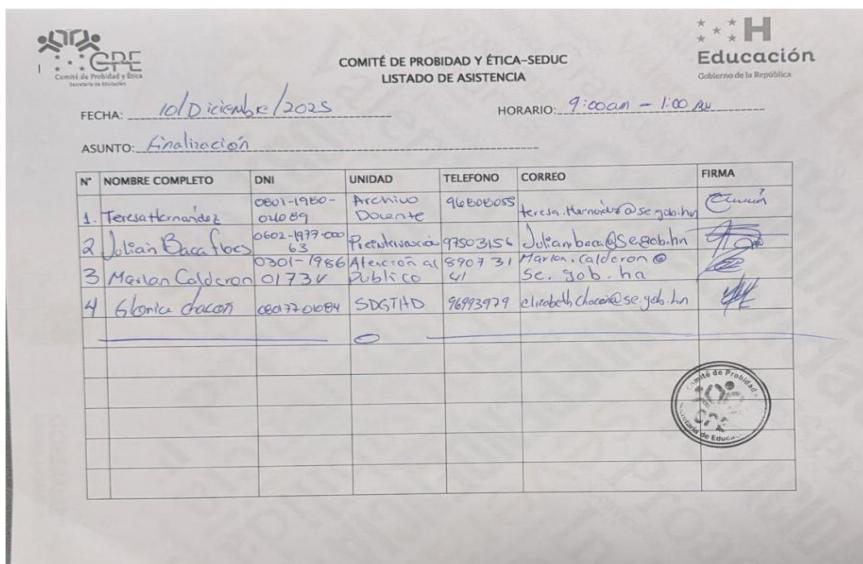
Este correo electrónico ha sido enviado en este mensaje es privilegiado y confidencial y está dirigido exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad y privilegio por su posible transmisión maliciosa o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier disseminación, distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor contácte al remitente y elimine el mensaje de su sistema de correo electrónico sin copiar ni almacenar la copia original. Usted No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o reproducir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresa en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de la Secretaría de

<https://mail.google.com/mail/u/1?u=64206&fs=1&search=ui%2fread%2fui%2fread&ui=754201130027739&sq=msg%2f1529255025...> 1/4

*Valores que fueron compartidos oportunamente a cada funcionario a través de sus correos electrónicos y publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación.*

*Estas imágenes reflejan el compromiso institucional con los valores que hemos promovido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.*

## Anexo 2



*Durante el mes de octubre a diciembre realizamos un trabajo en equipo, reuniéndonos con los compañeros del Comité de Probidad y Ética para coordinar actividades, revisar avances y levantar las actas correspondientes. La documentación adjunta refleja nuestra participación y los acuerdos alcanzados durante estas sesiones de trabajo.*

## Anexo 3



**DOCUMENTOS**

### **INFORMES**

NOMBRE	FECHA	DESCARGAR
Informe Trimestral julio-septiembre 2025	8 de Diciembre de 2025	
Informe Trimestral Julio-Septiembre 2024.	26 de Noviembre de 2024	
Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2024.	5 de Febrero de 2025	
Plan de Capacitaciones 2024	26 de Noviembre de 2024	
Informe Trimestral abril-junio 2025	8 de Diciembre de 2025	
Informe Trimestral enero-marzo 2025	10 de Agosto de 2025	

**DOCUMENTOS**

### **LEYES DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Buscar:

NOMBRE	FECHA	DESCARGAR
CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO	26 de Noviembre de 2024	
Reglamento del Código de Conducta Ética del Servidor Público	26 de Noviembre de 2024	

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior Siguiente

### **NUESTROS CONTACTOS**

*En octubre y diciembre realizamos reuniones de trabajo para actualizar la galería y la información publicada en la plataforma oficial de la Secretaría de Educación, asegurando que los contenidos estuvieran ordenados y actualizados conforme a las actividades del Comité.*



## Anexo 4

  
INICIO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO PEDAGÓGICO EDITORIAL SABO VALLE TRANSPARENCIA COOPERANTES CECC-SICA/CELAC

**Noviembre**

**La humildad es el sólido fundamento de todas las virtudes.**

Comité de Probidad y Ética

**HUMILDAD - VALOR DEL MES DE NOVIEMBRE 2025**

Fecha: 17 de Diciembre de 2025

Lugar: CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, CUERPO BAJO B, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO PISO, TECUCIGALPA, M.D.C.



### DESCRIPCIÓN

Reconocer Fortalezas y Debilidades de los Servidores Públicos, así como valorar las contribuciones de cada uno y sobre todo mantener un comportamiento ético basados en principios de Justicia y Honestidad en todas las acciones.

23/1/26, 14:22 Correo de Secretaría de Educación de Honduras - Valor del Mes de Noviembre – Humildad

 COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn>

**Valor del Mes de Noviembre – Humildad**  
9 mensajes

COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn> 17 de diciembre de 2025 a las 9:32  
Para: Lista de Distribución 2025 <institucional.distribucion2025@se.gob.hn>; Lista de Distribución 2024 <institucional.distribucion2024@se.gob.hn>

Estimados Funcionarios:

Durante el mes de noviembre, promovemos el valor de la Humildad, entendida como la capacidad de actuar con sencillez, respeto y apertura hacia los demás. Practicar la humildad fortalece el trabajo en equipo, fomenta el aprendizaje continuo y contribuye a un ambiente laboral más ético y solidario.

Vivamos este valor en nuestras acciones diarias.

Atentamente,  
Comité de Probidad y Ética  
2024-2026

**Valor del Mes Noviembre**

**La humildad es el sólido fundamento de todas las virtudes.**

Comité de Probidad y Ética



Irma Suanya Caballero Palma <irma.caballero@se.gob.hn> 17 de diciembre de 2025 a las 9:43  
Para: COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn>

Gracias, es un valor que todos debemos de practicar, no solo en nuestra práctica profesional. Creo que toda información que es un aporte positivo, nunca está de más.

[El texto citado está oculto]  
[El texto citado está oculto]  
La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier disseminación, distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error favor contacte al remitente mediante reenvío de este correo y destruya su original y todas las copias del mensaje original. Usted No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o reproducir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de la Secretaría de Educación de Honduras. Nótase que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la

<https://mail.google.com/mail/u/1/?k=604306af&view=p&search=all&permthd=thread-a-r-6067912921535338351&simpl=msg-a-2827391907...> 1/5

*Valores que fueron compartidos oportunamente a cada funcionario a través de sus correos electrónicos y publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación. Estas imágenes reflejan el compromiso institucional con los valores que hemos promovido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.*



## Anexo 5



### CORRUPCIÓN - VALOR DEL MES DE DICIEMBRE 2025

Lugar: Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Piso, Tegucigalpa, M.D.C.

Unidad:

Fecha de Capacitación:

Asistencia: Personas

[LEER MÁS](#)

23/1/26, 14:23 Correo de Secretaría de Educación de Honduras - Valor del Mes de Diciembre - No a la Corrupción

**COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn>**

**Valor del Mes de Diciembre – No a la Corrupción**  
3 mensajes

COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn> 22 de diciembre de 2025 a las 12:53  
Para: Lista de Distribucion 2025 <institucional.distribucion2025@se.gob.hn>, Lista de Distribucion 2024 <institucional.distribucion2024@se.gob.hn>

Estimados Funcionarios:  
En el mes de diciembre reafirmamos nuestro compromiso con el **No a la Corrupción**, actuando con integridad, honestidad y responsabilidad en cada una de nuestras funciones. Rechazar toda práctica indebida fortalece la confianza ciudadana y contribuye a la construcción de una institución transparente y ética. Unidos contra la corrupción, formamos hoy la integridad del mañana.

Atentamente,  
Comité de Probidad y Ética  
Periodo 2024-2026

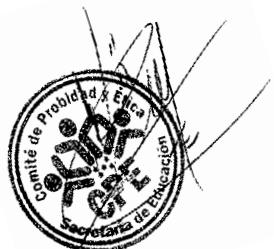
MUNICIPAL OJOJONA <dmojojonafm@se.gob.hn> 23 de diciembre de 2025 a las 8:34  
Para: COMITE DE PROBIDAD Y ETICA NIVEL CENTRAL <cpe.nivelcentral@se.gob.hn>

Buenos días Dios les bendiga y proteja siempre, muchas gracias por compartir

(El texto citado está codificado)  
(El texto citado está encriptado)

*La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier disseminación, distribución o copia de este mensaje*

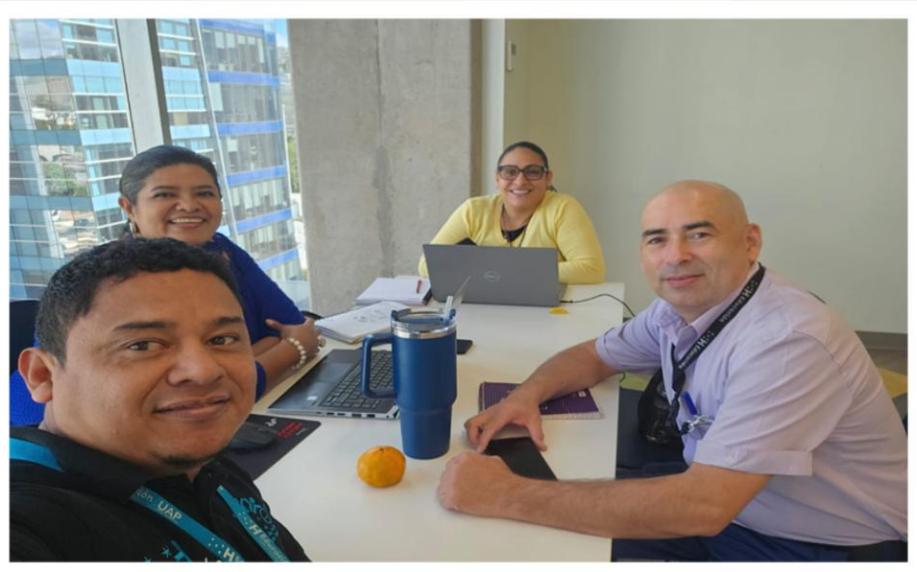
<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=604306affba&view=pt&search=al&permthd=thread-a6449940900006199056&siml=msg-a14230654960380...> 1/3



*Valores que fueron compartidos oportunamente a cada funcionario a través de sus correos electrónicos y publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación.*

*Estas imágenes reflejan el compromiso institucional con los valores que hemos promovido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.*

## Anexo 6



 "Metas y Responsabilidades del Comité de Probidad y Ética (SEDUC) - 2025" 

Metas	Indicadores	Fecha de Realización	Responsable
1. Alimentar la Plataforma SEDUC-COMITE DE ETICA.	Plataforma SEDUC.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
2. Elaborar el Instructivo y la metodología para el tratamiento y Seguimiento de Denuncias.	- Instructivo. - Plataforma SEDUC .	I Trimestre Marzo 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
3. Promover la aprobación de normas de conducta propias y adecuadas para la naturaleza de la institución.	A través de medios eléctricos.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
4. Actualizar y Capacitar a los Funcionarios de la Institución sobre el Código de Ética y Denuncias.	A través de medios eléctricos.	Dependerá de la disponibilidad de fechas del TSC.	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
5. Compromiso de cumplimiento del CCESP.	Acta de Compromiso firmada por cada uno de los funcionarios de la Institución.	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
6. Remisión de informes trimestrales al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).	Informes	Del II al IV Trimestre 2025	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 
7. Reuniones mensuales Metas y Responsabilidades del Comité de Probidad y Ética (SEDUC) - 2025	Gestionar solicitud de espacio para poder llevar a cabo de los planificado.	Cada 15 días (Dos reuniones al mes).	Comité de Probidad y Ética (SEDUC). 

El Comité de Probidad y Ética ha cumplido íntegramente el Plan de Trabajo 2025, ejecutando cada actividad según lo programado. Se incluyen las capturas de pantalla de las publicaciones realizadas en la página oficial de la Secretaría de Educación como evidencia del trabajo efectuado.



## CONCLUSION

---

El presente Informe Trimestral evidencia el compromiso sostenido del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación con la promoción de valores institucionales y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la integridad.

Las actividades desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, centradas en la Honradez, la Humildad y la Lucha contra la Corrupción, contribuyeron significativamente a la sensibilización de los servidores públicos y al fortalecimiento de buenas prácticas institucionales.

El Comité reafirma su disposición de continuar trabajando de manera objetiva, responsable y transparente, dando cumplimiento a la normativa vigente y contribuyendo a la consolidación de una gestión pública íntegra y orientada al bien común.

